El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.

REGISTRO UNICO COMUNAL

Ministerio del Interior
Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal
Grupo de Acción Comunal

El futuro es de todos

Mininterior

¿Qué es el RUC?

El RUC es el Registro Único Comunal que servirá como mecanismo para identificar, ubicar y clasificar a las Organizaciones de Acción Comunal (OAC), podrá de esta manera la Dirección para la Democracia y la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, tener información sobre las OAC a nivel nacional.

Finalidad

El Registro Único Comunal (RUC) tiene como finalidad brindar herramientas que permitan el diligenciamiento de los datos de las Organizaciones de Acción Comunal (OAC) , siguiendo los lineamientos del artículo 26 del Decreto 2350 de 2003 hoy Decreto 1066 de 2015 que confiere la función del "*registro sistematizado de información de los organismos comunales de responsabilidad de la entidad de inspección, control y vigilancia contendrá los siguientes aspectos: denominación de la organización comunal NIT o Personería Jurídica, reconocimiento de dignatarios, nombre del representante legal y documento de identidad, nombre y profesión u oficio de los miembros de los órganos de dirección, administración y vigilancia, dirección, teléfono y e- mail, ubicación (territorio), nombre de los afiliados o afiliadas y documento de identidad*", así como el literal k del Articulo 72 de la Ley 743 de 2002 que determina *"El registro de los organismos de acción comunal."*

VENTAJAS DEL RUC

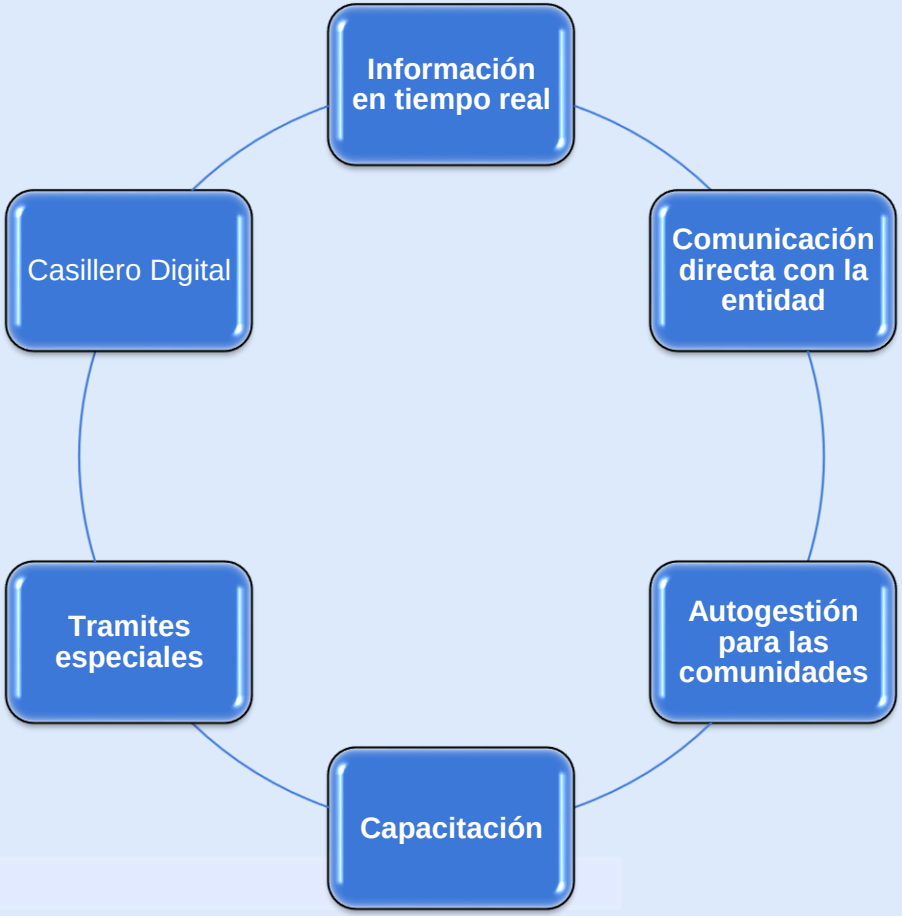

ETAPAS DEL PROCESO

El futuro es de todos | Mininterior

Registro Único Comunal

http://comunal.mininterior.gov.co/

ETAPA I - REGISTRO DE LA OAC

El futuro es de todos | Mininterior

http://comunal.mininterior.gov.co/Registro-Unico.html

Paso 1
Identificación de la Organización

- ✓ En este paso cada OAC será responsable de la información y la individualización aportando los datos correspondientes de su organización

Paso 2
Registro de Afiliados

- ✓ En este paso cada OAC deberá diligenciar la información de cada uno de los miembros inscritos en el libro de afiliados con su respectiva caracterización

Paso 3
Registro de Documentos

- ✓ En este paso cada OAC deberá adjuntar los documentos correspondientes a su organización según la ley 743 del 2002.

Paso 1- Identificación de la Organización

El futuro es de todos | Mininterior

Verificar su REGISTRO UNICO COMUNAL

PASO 1 DE 3: IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Grado de la Organización: Seleccione:

Nombre de la Organización Comunal:		Personería Jurídica y Fecha:	dd/mm/aaaa	Departamento:	Seleccione:
Representante Legal		CC:		Municipio:	Seleccione:
Dirección:		Teléfono:		Población:	Seleccione:
Tipo de ubicación:	Seleccione:	Nombre ubicación:		Total afiliados	

Escriba su clave: | Confirme su clave:

Correos electrónicos de la organización:

Seguir al paso 2 de su registro

Paso 2 - Registro de Afiliados

El futuro es de todos | Mininterior

Banco de Acciones Comunales | Inicio | Postulación | Verificación | RUC

PASO 2 DE 3: IDENTIFICACIÓN DE LOS AFILIADOS

Nombres y apellidos		Pais de origen:	Seleccione:	Tipo y numero de documento:	Seleccione:
Grupo poblacional:	Seleccione:	Cargo:	Seleccione:	Comisión de Trabajo de la cual es parte:	
Grupo étnico:	Seleccione:	Nivel Académico:	Seleccione:	Edad:	Seleccione:
Dirección:		Teléfono:		¿Posee usted algún tipo de discapacidad?:	Seleccione:
¿Hace parte de la Comunidad LGTBIQ?:	Seleccione:	Correo electrónico:			

"Autorizo el envío de información y declaro que he leído el "Instructivo de Registro Único Comunal" publicado en la página web www.bac.mininterior.gov.co"

"Autorizo de manera libre, expresa, inequívoca e informada a la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal para que en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la "Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales en el Ministerio del Interior", realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, el tratamiento de sus datos personales, incluyendo datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley como el origen étnico, inclinaciones políticas, sexuales, religiosas o datos biométricos del Titular para funciones netamente institucionales. "

"Declaro que toda la información y documentación suministrada por mí es verdadera y autorizo su verificación para que en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley "

Agregar miembro de la organización

Relación de afiliados registrados

Se han registrado 0 afiliados, de 11 afiliados reportados

Registro	Nombres y apellidos	Cedula	Cargo	Comisión	Grupo Poblacional	Grupo étnico	Nivel academico	Menor de 28 años	Dirección	Telefono	Discapacidad	LGTBI	Email
No se han registrado afiliados aún.													

IR A REGISTRO DE DOCUMENTOS

© 2019 - Banco de Acciones Comunales

Paso 3 - Registro de Documentos

El futuro es de todos | Mininterior

Banco de Acciones Comunales | Inicio | Postulación | Verificación | RUC

PASO 3 DE 3:DOCUMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL

Seleccione la categoria del documento: Seleccione:

Seleccione: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Observaciones:

Registrar documento

RESUMEN DOCUMENTOS CARGADOS AL SISTEMA

Categoria	Observaciones	Registrado	Archivo/ Ver
No se han registrado documentos.			

IR A REGISTRO DE AFILIADOS

☐ Autorizo el envío de información y declaro que he leído el "Instructivo de Registro Único Comunal" publicado en la página web www.bac.mininterior.gov.co"

☐ Autorizo de manera libre, expresa, inequívoca e informada a la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal para que en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la "Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales en el Ministerio del Interior", realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, el tratamiento de sus datos personales, incluyendo datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley como el origen étnico, inclinaciones políticas, sexuales, religiosas o datos biométricos del Titular para funciones netamente institucionales. "

☐ Declaro que toda la información y documentación suministrada por mí es verdadera y autorizo su verificación para que en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley "

Aprobar y enviar el formulario

© 2019 - Banco de Acciones Comunales

Confirmación

El futuro es de todos | Mininterior

Cordial Saludo Junta de Acción Comunal del Centro Administrativo

La Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior le da la bienvenida al Registro Único Comunal(RUC), para aceptar el proceso de preinscripción por favor dar click en: **Validar correo**, le solicitamos estar consultando su correo electrónico o la página de comunal.mininterior.gov.co en el botón de Registro Unico Comunal (RUC) por medio de los cuales estaremos notificando el estado de la validación de su registro.

Ahora bien, si quiere modificar lo datos aportados en afiliados y documentos le sugerimos ingresar por los siguientes enlaces:

- Registrar mas afiliados
- Registrar mas documentos

Para mayor información, le sugerimos leer detenidamente el instructivo adjunto.

Muchas gracias por su inscripción, estamos para servirle.

Por favor dar click en **validar correo** para culminar con el proceso.

ETAPA II APROBACION POR PARTE DE MININTERIOR

El futuro es de todos | Mininterior

Paso 1. Revisión y Verificación

En esta etapa el Ministerio del Interior se encargará de la revisión y pertinencia de los documentos aportados por parte de la OAC

Paso 2. Evaluación

- Aprobación
- Devolución
- Rechazo

Nota: Es importante tener en cuenta que para la aprobación del RUC es necesario como mínimo:

Copia o Certificado de Personería Jurídica

Auto o Resolución de Inscripción de Dignatarios

Haber registrado por lo menos un (1) afiliado

ETAPA III SOPORTE DE INSCRIPCION DEL RUC

El futuro es de todos | Mininterior

El Ministerio del Interior una vez haya completado la revisión, verificación y registro de los documentos aportados por parte de la OAC, enviará el respectivo Código del RUC al correo electrónico de la Organización de Acción Comunal registrado por el Representante Legal (Presidente).

La Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior se permite informar que su Registro Único Comunal ya fue aceptado el cual es:

29-5724-6965

A partir de este momento puede acceder a nuestra oferta institucional,

Para mayor información podrá consultar la página web comunal.mininterior.gov.co.

ETAPA IV VERIFICACIÓN DEL RUC

El futuro es de todos | Mininterior

La Organización Comunal podrá consultar su Código del RUC de la siguiente manera:

Luego de esto deberá seleccionar el grado de la Organización y colocar la cedula del Representante Legal.

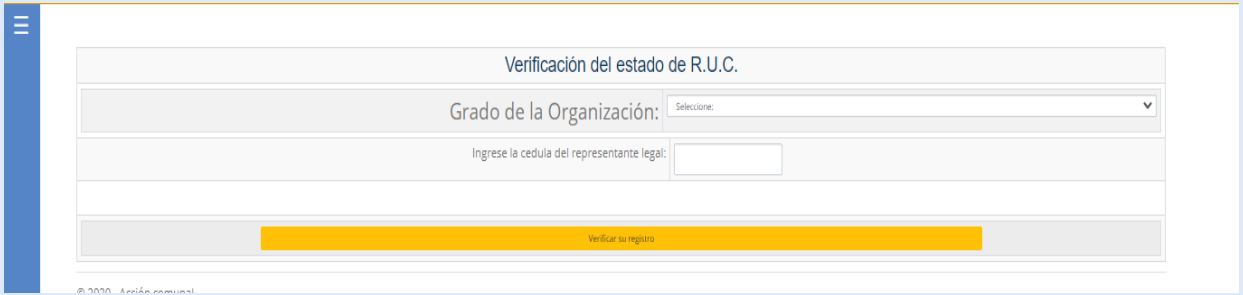

ETAPA V ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE DATOS

El futuro es de todos | Mininterior

Favor dirigirse al siguiente botón “Editar su Registro Único Comunal” y dar click sobre este:

Ingresar con número de RUC y la clave registrada

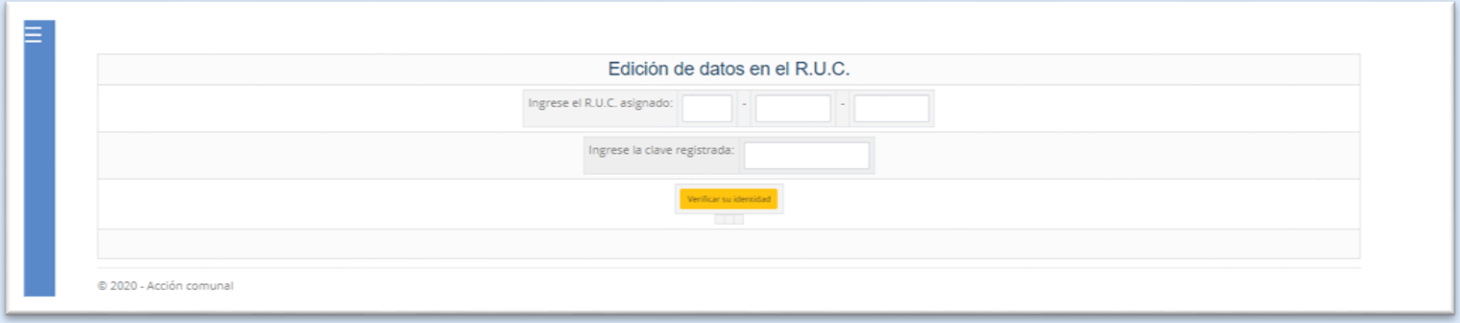

ETAPA VI CAMBIO DE CLAVE

El futuro es de todos | Mininterior

Favor dirigirse al siguiente botón “Cambio de clave” y dar click sobre este:

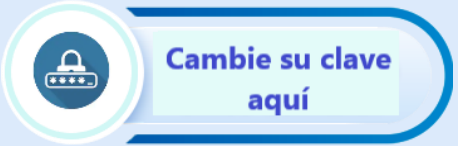

Para modificar la clave se le solicitara el Registro Único Comunal, la cedula del representante legal y el correo registrado en el sistema. Dar click en solicitar recuperación o cambio de clave.

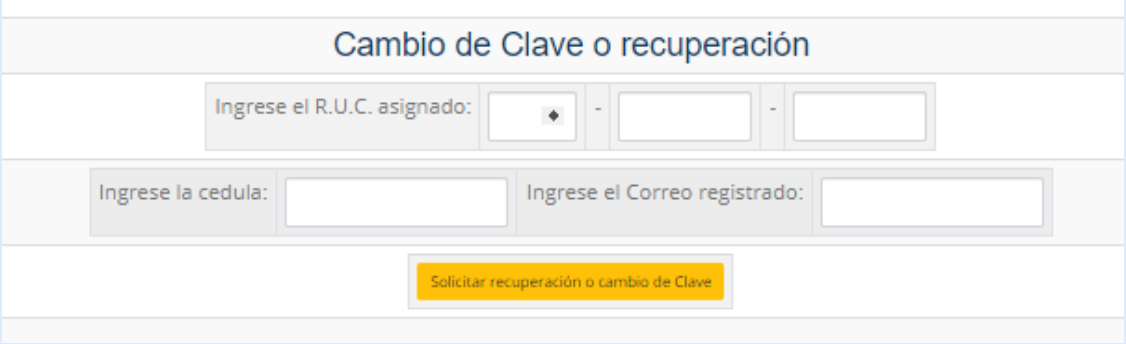

ETAPA VI CAMBIO DE CLAVE

Al correo registrado le va a llegar la notificación de cambio de clave. Por favor dar click en acceder al cambio de clave.

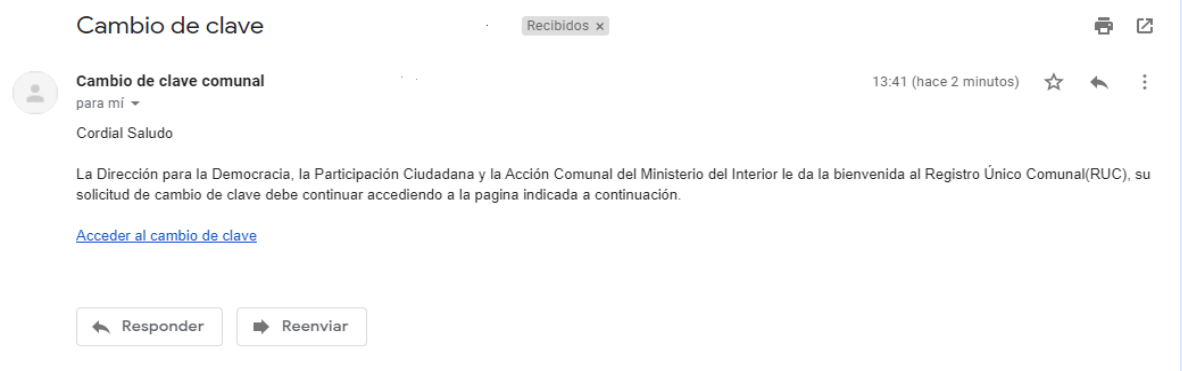

Posterior puede escribir la nueva clave y confirmarla. Por ultimo darle click en realizar el cambio de clave (Alfanumérica) para que se le asigne la nueva contraseña, la cual llegara al correo electrónico.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

El futuro es de todos | Mininterior

Objetivo	Alcance	Obligaciones
Responsable del Tratamiento	Tratamiento y Finalidad	Tratamiento de Datos Sensibles
Derechos de los Titulares	Habeas Data	Vigencia

Gracias

El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.